



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
Contraloría Auxiliar para las Investigaciones

Oficio No. 903

Santa Marta D.T.C.H., 8 de junio del 2023

Señor:

**CARLOS RAFAEL BORNACELLY CARMONA**

**SECRETARÍA**

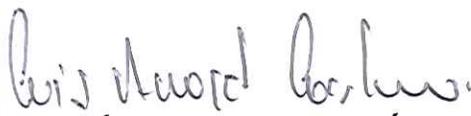
La Secretaría de la Contraloría Auxiliar para las Investigaciones de la Contraloría General del Departamento del Magdalena, con el objeto de cumplir con lo ordenado en el artículo 106 de la Ley 1474 de 12 de julio de 2011, en concordancia con los artículos 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a notificar a: **CARLOS RAFAEL BORNACELLY CARMONA** por medio del presente:

<b>NOTIFICACION POR AVISO</b> 8 de junio del 2023	
Providencia AUTO DE APERTURA DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL 865-2020	
Fecha Providencia: 10 DE JUNIO DEL 2020	
Tipo de Providencia: AUTO DE APERTURA	
PROFERIDO POR (DEPENDENCIA): CONTRALORIA AUXILIAR PARA LAS INVESTIGACIONES	

Se le hace saber que contra la presente providencia no proceden los recursos de Ley.

Fecha de publicación de citación para notificación personal:	29 DE MAYO DEL 2023
Acompaña al presente aviso copia íntegra del acto administrativo así	
Anexo providencia en (No. Folios):	8 folios

Esta citación se publica en la página web oficial de la Contraloría General del Departamento del Magdalena, fijándose el 8 de junio del 2023 por el término de cinco (5) días hábiles. Por lo tanto, se desfija el aviso 15 de junio del 2023, con fundamento en lo establecido en el artículo 69 inciso 2 de la Ley 1437 de 2011.

  
**LUIS ÁNGEL CASTRO GÓMEZ**  
Profesional Universitario

Revisado y aprobado por: Kady Esther Rocha Ochoa

Cargo: Contralora Auxiliar para las Investigaciones

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
Correo electrónico: [investigaciones@contraloriadelmagdalena.gov.co](mailto:investigaciones@contraloriadelmagdalena.gov.co)  
"Cuida los recursos públicos para tu bienestar"